



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## **Dos proyectos de ley y un memorial de las víctimas del bombardeo a Plaza de Mayo**

Fernando Bulggiani<sup>1</sup>

### **Resumen:**

El presente trabajo indaga sobre las distintas trayectorias y producción de sentido expresados en torno a los proyectos de ley dirigidos a crear un memorial para homenajear a las víctimas del bombardeo de junio del '55, y su concreción definitiva en un monumento recordatorio a las mismas con motivo de cumplirse cincuenta años de dicho acontecimiento. Estas expresiones hubieron de contrastar con el largo silencio - cuando no con un tratamiento arbitrario- que envolviese a dicha masacre, el cual fue puesto de manifiesto en la ausencia durante un largo período de narrativas sociales capaces de dar cuenta del mismo.

Como hipótesis provisoria hemos de plantear que la producción simbólica actual vinculada al mencionado evento ha sido posible dentro de un contexto discursivo que le ha sido propicio, el cual, a la vez, es expresión de disputas y pactos político-ideológicos diferentes a los que se dieron en el pasado. Por otro lado, el prolongado silencio y la falta de iniciativas que fueren su marca distintiva hasta la fecha -que hubieron de manifestarse aun en períodos democráticos- sugieren, *prima facie*, la ausencia de un consenso general sobre lo ocurrido lo cual dificulta concretar una política pública eficaz portadora de una memoria plural.

### **Palabras clave:**

memorial, memoria, política pública.

---

<sup>1</sup> Alumno tesista de la Licenciatura de Ciencia Política y Gobierno, participante del Proyecto UNLA 33-A-059. Dirección electrónica: [fernando.bulggiani@gmail.com](mailto:fernando.bulggiani@gmail.com)



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## **Dos proyectos de ley y un memorial en conmemoración de las víctimas del bombardeo a Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955**

"De los cielos los vieron llegar" <sup>2</sup>

El 16 de junio de 1955 treinta y cuatro aviones de la aviación naval descargaron más de diez toneladas de explosivos sobre Plaza de Mayo, hecho que inauguraría en el país prácticas de exterminio de la sociedad civil que, como señala Juan Besse (2007), ya eran conocidas en los preludios y los frentes de las grandes guerras. Al señalar esto no queremos significar que en nuestro país no hayan existido prácticas de exterminio hacia la sociedad civil previas a este evento. Basta citar como ejemplo lo sucedido en lo que se dio a conocer como “La Semana Trágica” de enero de 1919<sup>3</sup>, o los fusilamientos por parte del Ejército registrados en 1922 en la provincia sureña de Santa Cruz en los que se reprimiera y diese muerte a un numeroso grupo de peones rurales sindicalizados y a otros tantos habitantes de la zona<sup>4</sup>.

Lo que queremos explicitar, en cambio, es que a partir de este momento lo que se inauguran en el país son nuevas prácticas de exterminio, asociadas éstas al paradigma de la modernidad, las cuales van a estar ligadas a los desarrollos tecnológicos (y por ende no solo a una ampliación de la capacidad de producción sino también asociada a un aumento de la capacidad destructiva). Jean Claude Milner (2007), en una de sus tesis, señala que “en la sociedad moderna, la modernidad de lo moderno es la técnica, y en técnica no hay que incluir solamente la capacidad de producción sino también, y tal vez sobre todo, la capacidad de destrucción”<sup>5</sup>. Nada será igual a partir de junio de 1955.

---

<sup>2</sup> Hacemos referencia con el título al monumento de recordación a los caídos en el bombardeo a la Plaza de Mayo que fue emplazado en la Plaza Colón e inaugurado el pasado 17 de junio de 2008. La obra fue elaborada por la artista plástica Nora Patrich, merced a una gestión realizada ante la Secretaría de Derechos Humanos.

<sup>3</sup> La represión de los trabajadores de los Talleres Metalúrgicos Vasena el 17 de enero de 1919, que dejaría como saldo la muerte de varios trabajadores, daría lugar a la huelga más importante que se conociese a la fecha y a una brutal represión en la que se registrasen innumerables muertes obreras. Estos hechos son registrados por Julio Godio en *La semana trágica de enero de 1919* (1985) [1972].

<sup>4</sup> Estos hechos, en los que el Ejército diese muerte a cerca de un millar y medio de trabajadores, son descriptos con precisión por Osvaldo Bayer en la obra *La Patagonia rebelde*, (1985) [1980].

<sup>5</sup> Milner señala la utilización de la cámara de gas por parte de los nazis en vía de solución del “problema” judío como manifestación de esta tendencia de la modernidad.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

Lo demostró el bombardeo de aquel mediodía. Lo demostrarían mas tarde, a partir del '76, los “vuelos de la muerte” y otras prácticas de tormento y exterminio.

\*

Al cumplirse cincuenta años de dicho traumático acontecimiento, asistimos a la emergencia de distintas expresiones, tanto oficiales como privadas, orientadas a recuperar la memoria del mismo. Si bien la apertura del debate en torno a este episodio fue auspiciosa, no ha dejado de sorprender el largo silencio, cuando no la desnaturalización o el tratamiento con sordina<sup>6</sup>, que envolviese a dicha masacre, silencio puesto de manifiesto en la ausencia durante mucho tiempo de narrativas sociales capaces de dar cuenta del mismo.

En el plano privado, podemos citar los esfuerzos historiográficos de Gonzalo Cháves (2003) y de Daniel Cichero (2005) por recordar lo que puede ser señalado como el inicio del ciclo de violencia política en nuestro país. Más recientemente, la historiadora Catalina Scoufalos (2007) puso en relieve la disputa simbólica desatada entre “la Libertadora” y “la Resistencia”, clivaje en el que estaría en juego la construcción de la identidad colectiva a través de distintas interpretaciones del pasado. También pueden mencionarse otros esfuerzos conmemorativos como los documentales “Maten a Perón” de Fernando Musante y en “El día que bombardearon Buenos Aires” de Marcelo Goyeneche, como así también distintas reseñas informativas divulgadas en publicaciones periodísticas de tirada nacional.

En el campo oficial o estatal, el aniversario de este suceso iba a reflejarse en tres proyectos conmemorativos; el primero de ellos originado en el ámbito de la Legislatura porteña, la cual crearía una Comisión especial en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dirigida a homenajear a las víctimas de dicha masacre (Proyecto de Resolución 00453/2005). Los otros dos proyectos, el primero cuya autoría pertenece al Senado de la Nación (Proyecto de Ley S-1775/07) y el otro a la mencionada Legislatura porteña (Proyecto de Ley 03216/2006), estaban destinados a emplazar respectivos monumentos a las víctimas. De estos dos últimos – y de la trayectoria que los mismos han seguido - nos interesa dar cuenta en este artículo.

---

<sup>6</sup> Besse, Juan (2007).



Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

\*

Al referirse a la memoria de lo ocurrido en el período 1976-1983, M. Sonderéguer (2000) señala (citando a Oscar Landi y a Inés González Bombal) que:

“...la manera en que, en las diferentes narraciones, se significa y valora el pasado reciente revela una política del recuerdo que expresan disputas y pactos político-ideológicos diferentes a los que sustentaron los primeros años de la llamada transición a la democracia, y en esos nuevos pactos y disputas nos interesa indagar qué nuevas necesidades y demandas expresan, entonces, hoy”.

Esta cita nos sirve como disparador para pensar que la recuperación de lo acontecido en junio de 1955 ha sido posible en un contexto discursivo propicio que se diese a partir de mayo de 2003, momento en el cual asumió la presidencia del país el Dr. Néstor Kirchner, candidato por una de las tres fracciones que representó entonces al justicialismo en las elecciones de ese mismo año. Este contexto hubo de apoyarse, a nuestro entender, en dos grandes ejes narrativos: por un lado, la memoria de lo sucedido en la última dictadura 1976-1983, lo cual trae asociada la memoria militante de los '70<sup>7</sup>, y por otro la memoria de los noventa concentrada en las narrativas acerca del fracaso del modelo neoliberal y la crisis de 2001<sup>8</sup>.

No obstante la existencia de un aparente consenso impugnatorio de parte de la ciudadanía hacia los sucesos del '55 por un lado, y a la existencia de los mencionados proyectos de ley dirigidos a erigir sendos memoriales, por otro, nos es dado a pensar que la reflexión y el debate que se diese en distintos ámbitos en torno a estos sucesos – ya fueran estatales o de la sociedad civil- al cumplirse el cincuenta aniversario del mismo distan de conformar un mensaje unívoco, una visión monolítica portadora de una memoria única, y sí en cambio podemos pensar que lo que en verdad ha tenido lugar es un escenario de luchas de sentido y de competencia de distintas memorias<sup>9</sup>. Decimos

---

<sup>7</sup> A mediados de los noventa comienza a ser prolífica la difusión de obras haciendo referencia a la temática citada - la de la militancia en los '70- entre las que podemos citar a Calveiro, Pilar (2005) y a Sonderéguer, María (2000).

<sup>8</sup> Sobre este período y sus consecuencias existe abundante bibliografía, entre la que podemos destacar - entre muchos otros- los trabajos de Svampa, Maristella (2005) y Merklen, Denis (2005).

<sup>9</sup> De acuerdo a Singh, citado por H. Achugar (2002), “como parte del interjuego entre historia y memoria, los grupos marginalizados a menudo intentan mantener en el centro de la memoria nacional lo que el grupo dominante querría a menudo olvidar. Este proceso tiene como resultado una memoria



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

esto en virtud de las trayectorias –diferentes, truncas e inconclusas- que estos proyectos han seguido dentro del entramado político, institucional y burocrático-administrativo.

Al referirse al tema, Besse y Kawabata (2007) señalaban que “a pesar que las hebras del pasado estaban siendo tejidas de otra manera, los discursos del ’55 parecían, y nos siguen pareciendo, marcados por una cierta ralentización interpretativa propia de la cosa juzgada, o peor, sobrentendida”. En ese sentido, creemos – como señalan Besse y Varela (2008)- que son las nuevas inscripciones del pasado dictatorial las que van a permitir una resemantización de los sucesos del ’55. Pero podemos suponer que si bien la recuperación de lo ocurrido en el período que va desde 1976 a 1983 es lo que confiere visibilidad a los sucesos de 1955 por un lado, es esa misma experiencia –por peso específico y carácter ominoso- la que ha de quitarle presencia, eclipsando su consideración aun cuando pudiésemos pensar lo sucedido como uno de los huevos de la serpiente<sup>10</sup> de lo que luego se convertiría en la noche más larga y aciaga de nuestra historia. Quizás haya contribuido a esta invisibilización el hecho de la historiografía –o gran parte de ella- le haya conferido un sesgo excesivamente particularista ligando muy fuertemente este acontecimiento a la liturgia peronista, confinándolo, por consiguiente, al campo de la memoria militante, imposibilitando ver realmente que Buenos Aires era una *ciudad abierta* y que las víctimas no eran partisanos o soldados regulares que defendían a un gobierno o a una determinada ideología política sino que era la misma población civil la que estaba siendo agredida<sup>11</sup>. O, quien sabe, quizás este proceso de invisibilización se debiese a lo que Fernando Jaume (1998) define como una estrategia tácita evidente dentro del peronismo consistente en esquivar los hechos más traumáticos posibilitando de esa manera la coexistencia de proyectos divergentes y aun antagónicos.

---

colectiva siempre en flujo: no una memoria sino múltiples memorias luchando constantemente por ocupar y atraer la atención en el espacio cultural”.

<sup>10</sup> Besse, Juan y Alejandro Kawabata (2007).

<sup>11</sup> En el homenaje brindado a los familiares de las víctimas del 16 de junio al cumplirse el 50º aniversario del bombardeo, el entonces presidente N. Kirchner señalaría “...El 16 de junio de 1955 no murieron solamente ciudadanos de un partido determinado, murieron argentinos, chicos que iban en colectivo, hombres y mujeres que por ahí salían a buscar trabajo, a encontrarse con sus familiares, que salían de almorzar; murieron argentinos que por allí estaban de acuerdo con los que tiraban las bombas...” (fuente: <http://www.caserosada.gov.ar>).



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## Hacia una definición del problema

Como señalásemos anteriormente los sucesos del '55 pueden ser pensados como uno de los huevos de la serpiente del '76. Pese a esto, y a que es posible establecer una conexión evidente entre ambos golpes (intereses de clase, ejercicio ilegal de la violencia estatal, proyectos económicos, etc.), no es hasta hace relativamente poco tiempo que el primero comenzó a ser pensado ya no desde un clivaje peronismo/antiperonismo sino desde una visión social mas amplia, lo cual si bien es un avance que permite ir saliendo de las brumas a las que dicho suceso había sido confinado para ir poco a poco recobrando su verdadera dimensión, creemos que es pretencioso señalar que el acontecimiento haya sido objeto de una verdadera política de memoria capaz de componer *in toto* la real dimensión de lo sucedido.

Esto planteado por diversas cuestiones: en primer lugar, como señalásemos anteriormente, la memoria de lo ocurrido en el '55 debe su visibilidad a las políticas de la memoria sobre el golpe de 1976. Esto no implica que sean intercambiables, pero si en parte que las primeras hayan sido “furgón de cola” de las segundas.

Segundo, la oportunidad debiera haber permitido - con los límites y las complejidades del caso- una profunda reflexión de las distintas expresiones de la sociedad acerca de las fracturas y desacuerdos que nos han dominado (y dominan aun hoy) con el propósito de generar un consenso extendido basado en acuerdos y negociaciones sobre como recuperar dicho pasado de manera edificante, evitando que dicha memoria quede asimilada a un grupo restringido (los peronistas) y fomentando en cambio una memoria plural, para lo cual es necesaria una gestión estatal eficaz<sup>12</sup>.

Tercero, en tanto política pública, un memorial o un proyecto sobre el mismo es por si solo insuficiente para dar cuenta de una memoria mutilada. Jelin y Langland

---

<sup>12</sup> En una versión primitiva de este trabajo, presentado en el marco de las Primeras Jornadas de Investigación de la UNLa, manifestábamos que no obstante la existencia de sendos proyectos de ley dirigidos a recordar a las víctimas de la masacre del '55 a través de la creación de lugares de memoria, y debido a las trayectorias –diferentes e inconclusas- que estos habían seguido, podíamos especular que la reflexión que sobre dicha memoria se diese en distintos ámbitos de la sociedad civil a partir de que se cumpliera el cincuenta aniversario de los mismos no tuvo su correlato en políticas institucionales suficientes o adecuadas. La lectura reciente del último trabajo de H. Vezzetti (Vezzetti, Hugo. *Sobre la violencia revolucionaria*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A., 2009) mas la compilación de cierto nuevo material nos ha servido para confirmar sospechas y remodelar algunas cuestiones que en dicho momento se hallaban en estado embrionario. No obstante entendemos las dificultades – y en ocasiones la imposibilidad- de lograr una memoria plural que se plasme en una política pública de largo aliento que no quede sometida al oficialismo de turno.



Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

señalan que, en tanto “vehículo de memoria”, la marca territorial “no es más que un soporte, lleno de ambigüedades, para el trabajo subjetivo, y para la acción colectiva, política y simbólica, de actores específicos en escenarios y coyunturas dadas”<sup>13</sup>. Pierre Nora (1992) concebía a la memoria como algo vivo y, podríamos agregar, en tanto algo vivo incapaz de ser asido en material inerte. Por lo tanto, una política de la memoria debiera recuperar la experiencia vívida y darle sentido convirtiéndose en un principio de acción para el presente, con proyección al futuro en el sentido de lo que Todorov (2000) denomina una memoria ejemplar<sup>14</sup>. Y al darle sentido, como señala Jelin (2003), permitir que se la universalice y se la puede comparar, saliendo así del encierro del acontecimiento mismo para poder de esa manera reflejar valores humanos más generales y de ese modo no quedar ceñidos en un caso particular (el problema del peronismo). Siguiendo la reflexión de Todorov, creemos que es posible esbozar que – por lo menos en parte- se ha recorrido el camino inverso, en tanto leemos desde la *historia reciente* (el golpe del '76) lo ocurrido en ese pasado representado por los hechos del '55<sup>15</sup>.

Otra cuestión que mana en torno a esta problemática se relaciona con el contexto discursivo e ideológico en el cual se originan estos proyectos fuera del cual, sospechamos, no hubiesen sido viables las actuales representaciones sobre el citado acontecimiento. Este se apoya en dos grandes ejes narrativos: por un lado, la memoria de lo sucedido en la última dictadura 1976-1983, lo cual trae asociada la memoria de la militancia política de los '70. Y por otro lado la memoria de los años noventa, concentrada en las narrativas acerca del fracaso del modelo neoliberal y su derivación en la crisis de 2001. Si bien unas y otras aluden a procesos *prima facie* distintos (y por ende van a afectar de manera distinta nuestro objeto de análisis), se revelan importantes a la hora de pensar los distintos usos del pasado dentro del discurso kirchnerista. Un hecho que no debemos pasar por alto es que la inauguración del monumento que recuerda a los caídos en el bombardeo a la Plaza de Mayo al cumplirse el 53° aniversario del mismo se dio en paralelo al pico más alto del conflicto entre el gobierno

---

<sup>13</sup> Jelin, Elizabeth y Victoria Langland (2002).

<sup>14</sup> Todorov distingue entre memoria ejemplar y memoria literal. Al respecto señala que en tanto un acontecimiento es recuperado y leído de manera literal va a permanecer intransitivo y no va a conducir más allá de sí mismo. En cambio, la memoria ejemplar, en tanto recupera el pasado y lo convierte en principio de acción para el presente, constituye una fuerza potencialmente liberadora.

<sup>15</sup> Besse y Varela (2008) señalan que desde el punto de vista cronológico, pasado ya cincuenta años, lo ocurrido en el '55 no puede encuadrarse en lo que los historiadores denominan *historia reciente*.





Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLITICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

de Cristina Fernández y “el campo” por el proyecto de retenciones móviles a la importación del cultivo de la soja y otros granos. En el discurso de la presidenta hubieron de anudarse una crítica a lo actuado por la corporación militar -con la anuencia de grupos civiles- durante el bombardeo del ´55, con la memoria política de los ´70 y el accionar de las corporaciones relacionadas al “campo” (simbolizadas en la imagen de la Sociedad Rural).

\*

Citamos anteriormente algunos esfuerzos historiográficos para dar cuenta, desde diferentes perspectivas, de los sucesos de 1955 y proporcionar así a dicho evento la textura y dimensión adecuada; a la vez mencionamos elípticamente la aparición de distintos filmes documentales que daban cuenta de la cuestión, como asimismo distintas reseñas periodísticas publicadas en diferentes periódicos de tirada nacional, lo cual ha colaborado para poner este suceso en el centro de debate.

Es inevitable hacer dialogar estas expresiones con el vacío y, en ocasiones, con el trato superficial y maniqueo que en círculos destacados se le diese a este trágico suceso<sup>16</sup>, incluso dentro del mismo campo del peronismo. No deja de llamar la atención que para algunos investigadores consagrados por la academia, este acto terrorista quedase reducido a “un bombardeo y ametrallamiento aéreo del centro de la capital por los revolucionarios” y que pusiesen su atención en el supuesto único hecho destacado de la jornada, esto es que “las iglesias del centro de Buenos Aires fueron incendiadas por fuerzas adictas al régimen”<sup>17</sup>. Tensiones que revelan las diversas estrategias en disputa en la elaboración de una memoria social sobre el pasado. Como señalara Q. Skinner (2007) -parafraseando a Wittgenstein- “las palabras son también hechos”.

Podríamos pensar, sin embargo, que el silencio, lejos de conducir al olvido señala la resistencia que una sociedad civil (o por lo menos de algunos grupos que la

---

<sup>16</sup> Dentro de la historiografía, trabajos como los de Halperin Donghi (2000) [1972], o de Luís Alberto Romero (2008) son fieles expresiones de cómo se ha operado desde el interior de esta disciplina para dotar a esta luctuosa jornada de un halo que la justificase y la legitimase ante la sociedad toda, para lo cual fue necesario borrar determinadas “huellas” que nos condujesen en contrasentido al sugerido por los trabajos mencionados.

<sup>17</sup> Halperin Donghi, Tulio (2000).





Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLITICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

componen) opone al exceso de discursos oficiales<sup>18</sup>. Para Juan Besse (2007) el bombardeo ha sido y es fruto de una memoria social más extendida de lo que se cree, lo que Hugo Vezzetti llama memorias militantes. En este sentido, el silencio puede manifestar indirectamente modos de gestión de identidad<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Pollak, Michael (2006).

<sup>19</sup> Da Silva Catela, Ludmila en Pollak (2006).



## Proyectos, monumentos y memoriales

Dado que nuestro interés se centra en la trayectoria de los dos proyectos para la concreción de un memorial recordatorio de las víctimas del bombardeo de junio de 1955, y teniendo en cuenta las disputas y tensiones que se generasen en torno a los mismos, creemos adecuado desarrollar previamente algunas líneas sobre la función general de los monumentos y las marcas territoriales y su relación con lo que podemos pensar como una política de la memoria.

Para Jelin y Langland (2002), un edificio, una placa, un memorial o un monumento constituyen “marcas físicas y territorios en espacios vividos y transitados cotidianamente” los cuales se vinculan (citan aquí a Gillis) con un “pasado reciente doloroso y vergonzoso, más que a los intentos monumentalistas heroicos de los períodos históricos de construcción de la nación moderna o de la *historia oficial*”.

Young (2000), en tanto, entiende que el monumento “se ha transformado en un lugar de combate y pugna de significados. Algo más parecido a un sitio de conflicto cultural que de valores e ideales nacionales compartidos”; apertura de sentido ésta que, para las mencionadas Jelin y Langland “...no es azarosa, sino que sigue reglas ligadas a discursos hegemónicos, luchas ideológicas y proyectos políticos”. En su trabajo, Portelli –citado por las autoras– señala “el lugar de las luchas ideológicas y políticas en la construcción de sentidos del pasado y de los diversos lugares de enunciación”.

Decíamos que al pensar la insuficiencia del monumento para definir una política de la memoria, nos lleva a reflexionar en los términos en que Todorov entiende debiera darse una memoria ejemplar en tanto ésta –como explica Jelin (2003)– debiera recuperar la experiencia vívida y darle sentido. Ausencia de sentido que podríamos conducirnos a una suerte de banalización discursiva, a una suerte de generalización y ambigüedad en el tratamiento de los sucesos referidos, lo que F. Jaume (1998) denomina “departicularización”<sup>20</sup>.

Vemos así como este debate se inscribe en otros más extendidos en los cuales se manifiestan las tensiones entre aquellas visiones que señalan los monumentos como

---

<sup>20</sup> Al referirse a la “Masacre de Margarita Belén” el autor señala que a través del tratamiento general y ambiguo de determinados sucesos históricos, existe en el peronismo la estrategia tácita de esquivar los hechos más traumáticos posibilitando la coexistencia de proyectos divergentes y aun antagónicos.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

vehículo eficaz para recuperar/ transmitir la memoria y aquella otras que entienden la monumentalidad como una forma de obturarla.

En principio, podemos observar que el monumento conmemorativo va a responder “al gusto y mentalidad de un comitente que quiere preservar la memoria de un personaje o un hecho determinado y que tiene una capacidad de recordación intencional”<sup>21</sup>. Si bien se supone que el mensaje de un monumento “es representar el ideal de aquellos que lo han erigido”, sucede a la vez que “los monumentos sobreviven a la época en que fueron realizados y mantiene ese dialogo en nuevas circunstancias sociales y políticas”, como señala Magaz (2007). Young (2002) destacaba al monumento como lugar de combate y pugna de significados”. En este sentido, solo un memorial inconcluso sería capaz de garantizar la vida de la memoria, ya que “dado que el monumento concluido es aquello que puede completar a la memoria misma, releva el trabajo de la memoria”.

Por su lado, Jean –Pierre Husson (s/f), refiriéndose a experiencias traumáticas como el Holocausto, y siendo que el horror posee mucho de indecible, se pregunta “¿cómo transmitirlo, como comunicarlo? ¿Necesitamos de sitios, monumentos, museos?”. Y si como refiere Benedict Anderson (2006), uno de los primeros deberes cívicos contemporáneos consiste en olvidar las tragedias antiguas, la memoria oficial implícita en monumentos que buscan operar una clausura de sentido ¿reforzaría este sentido cívico?

Otra pregunta que surge inevitable es acerca de los clivajes existentes entre las distintas memorias circulantes. Se interroga Husson (s/f) “¿Qué memoria debe transmitirse, si la oficial –expresión de un poder político- o la memoria de actores y testigos, o debiera mas bien enseñarse la memoria colectiva, que se nutre de la memoria oficial y de las memorias de grupo?”.

\*

Yendo a la cuestión de los proyectos de construcción de un memorial a las víctimas de la masacre, hemos de señalar que estos, a la fecha, han tenido distintos destinos. Por un lado, el proyecto perteneciente a la senadora nacional Graciela Bar

---

<sup>21</sup> Magaz, María del Carmen (2007).



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

quedó enredado en las marañas burocráticas-administrativas del Congreso<sup>22</sup>, siendo finalmente archivado el 26 de junio de 2009– con más pena que gloria- luego de haber pasado por tres comisiones (Educación, Cultura, Ciencia Y Tecnología, en primera instancia, De Presupuesto Y Hacienda y finalmente De Educación Y Cultura). Por otra parte, el correspondiente a la Legislatura porteña no tuvo mejor suerte, o por lo menos no la tuvo inicialmente. Estas trayectorias laberínticas, erráticas, incluso inconclusas o truncadas, son reveladoras de acuerdos y discrepancias propios de un escenario caracterizado por el conflicto de sentido y de competencia entre distintas memorias, como señalásemos anteriormente.

Como remarcamos, el proyecto correspondiente a la Legislatura porteña no corrió mejor suerte... o no por lo menos como fuese pensado originalmente. Afirmamos esto ya que la propuesta de memorial sugerido en el correspondiente proyecto hubo de plasmarse e inaugurarse en ocasión de cumplirse el 53º aniversario del bombardeo ya no como iniciativa de la Legislatura porteña, sino como iniciativa de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación<sup>23</sup>. El monumento en recordación a las víctimas lleva el nombre "De los Cielos los Vieron Llegar", y es obra de la artista plástica Nora Patricks. Este proyecto nació como propuesta de la hija de una de las víctimas del bombardeo a la Plaza de Mayo, Liliana Bacalja, quién acercaría en primera instancia a la Legislatura y luego a la Secretaría mencionada el proyecto de emplazamiento de un memorial destinado a recordar a las víctimas de junio de 1955<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> De acuerdo a relevamientos realizados, el expediente ingresó con fecha 13/03/2008 a las respectivas comisiones.

<sup>23</sup> Se ha consultado la página WEB de la Casa Rosada y se ha constatado tanto en las crónicas correspondientes al 16 de junio de 2006 como a las del 17 de junio de 2008, que el emplazamiento del memorial fue realizado gracias a la gestión de la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación (fuente: <http://www.casarosada.gov.ar>).

<sup>24</sup> El mismo consta de seis troncos de palma de entre seis y siete metros, coronados con figuras de hombres, mujeres y niños y máscaras de bronce que expresan el horror del bombardeo contra civiles indefensos; el monumento posee además una cinta de acero rodeando los pilotes y en la que están inscriptos los nombres de cada una de las víctimas de la violencia desatada por la aviación naval (Diario Página 12, 16 de junio de 2008; sitio WEB <http://www.casarosada.gov.ar> ).



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## Dos proyectos de Ley (y un monumento)

Pasemos ahora a analizar en forma cronológica los dos proyectos de Ley, en primer lugar el correspondiente al ámbito de la Legislatura porteña de 2005, y en segundo término el perteneciente a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, correspondiente al año 2007.

- Proyecto 00453-2005 de la Legislatura de la C.A.B.A.

El 17 de marzo de 2005 durante el desarrollo de la 4ª sesión ordinaria de la Legislatura de la Ciudad -y de acuerdo a lo que consta en el Boletín de Asuntos Entrados- sería incluido en el orden del día el proyecto de Resolución 00453-2005 presentado por el entonces diputado Milcíades Peña, perteneciente al bloque Confluencia. El objeto de esta resolución consistía en crear una Comisión Especial encargada, por un lado, de la organización de las distintas actividades memorativas relacionadas con el suceso -los bombardeos de junio de 1955- las cuales debían llevarse a cabo entre el 13 y el 17 de junio de dicho año, y por otro se imponía el objetivo de emplazar una obra escultórica y colocar una placa conmemorativa. En cuanto a la composición de la Comisión, Peña indicaba que la misma debía estar integrada por once diputados, respetando en la medida de lo posible, la proporción de los partidos políticos representados en el Legislativo de la ciudad<sup>25</sup>.

En los fundamentos, Peña hacía hincapié en el carácter de ciudad abierta presentado por la ciudad de Buenos Aires, al denunciar el “bárbaro ataque aéreo sobre Plaza de Mayo en el que aviones de la armada de guerra nacional” en que se dejaron “caer sobre la ciudad y sus habitantes desprevenidos nueve toneladas y media de explosivos”, acentuado por el hecho de que dicho “episodio criminal, con propósitos de escarmiento”, no tuvo precedentes “en la historia de los golpes de Estado”, ya que “hasta en la lucha entre naciones esta proscrito el ataque a ciudades indefensas”, en clara violación a la normatividad internacional.

---

<sup>25</sup> No solo debía estar representada la diversidad de opciones políticas presentes en la legislatura, sino también la diversidad de género (fuente <http://www.cedom.gov.ar>).



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

Peña alude, aunque no lo explicita así, a algunos tópicos recurrentes en los estudios sobre memoria: esto es, por un lado la cuestión del olvido, como así también lo relativo a la verdad y la necesidad de forjar una memoria ejemplar. En cuanto a la cuestión del olvido, éste es presentado no en su dimensión benéfica, suturando las heridas abiertas por el trauma, sino en su función de ocultamiento, “un olvido maliciosamente perpetrado por la historia oficial experta en cultivar la desmemoria” de acuerdo a las palabras de Miguel Bonasso citadas por el propio autor. A fin de neutralizar esta situación de “desmemoria” Peña propone enfáticamente restaurar la verdadera magnitud del episodio con toda su carga trágica para lo cual no ahorra calificativos (“ese hecho criminal”) y de ese modo propone rescatar las enseñanzas afirmadas en la ejemplaridad del hecho a fin de edificar un futuro liberado de las veladuras impuestas por ciertos sectores, entre ellos algunas autodenominadas “«fuerzas democráticas» como así también de la Iglesia”.

Entendemos que es importante relacionar este último ítem con lo mencionado anteriormente acerca de la ingeniería propuesta por Peña para la conformación de la Comisión. Sin decirlo, Peña fija posición señalando la necesidad de comprometer a todo el arco político en un debate acerca de la recuperación de ese hecho del pasado, lo cual inevitablemente genera la necesidad de lograr consensos amplios. Cabe aclarar, que solo incluía a todo las manifestaciones políticas con representación legislativa, con lo cual aquellos que no la tuviesen quedaban segregados. Tampoco hacía mención a familiares de las víctimas u organismos relacionados con la temática de Derechos Humanos.

Creemos leer en el proyecto presentado por Peña una crítica a una forma embrionaria de la “teoría de los dos demonios” en la que las supuestas «fuerzas democráticas» se basaron para perpetrar el brutal acto:

“El frustrado intento tenía por objeto destruir a la «peor dictadura de la historia» según los asesinos; los «defensores de la libertad» que mataron antes, durante, y posteriormente, sin vergüenza, con total impunidad, tres meses después logran el objetivo de restaurar el régimen oligárquico-imperial y la anulación del proceso revolucionario que supo construir una nueva Argentina, justa, libre y soberana”.

Peña observa a su vez una línea de continuidad entre lo sucedido en junio de 1955 y lo que ocurriría años más tarde:



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

“El bombardeo a Plaza de Mayo fue un delito sangriento, cuyo eco nos aturdió en el genocidio de los 70', que acabo con las esperanzas de treinta mil almas. Ambos contaron con el silencio cómplice de las «fuerzas democráticas» como así también de la Iglesia”.

Para ilustrar y remarcar el carácter premonitorio que tendrían los luctuosos sucesos del 55' con respecto a lo que ocurriría mas tarde durante los años 70', Peña menciona a aquellos sujetos que transitaron sin solución de continuidad entre uno y otro golpe de Estado, ya sea en forma activa o apoyándolos ideológicamente:

“Como siempre a lo largo de toda su existencia los Masseras, los Menéndez, los Rojas, los Mayorga y Guillermo Suárez Masson pusieron en evidencia en el bombardeo los principios definidos por Félix Luna: «La Masacre de Plaza de Mayo, se convirtió en el prologo sangriento de la obra de una oligarquía, y un sector de la clase media asociada a ella, que buscaban la vinculación con el capital internacional, un programa de exclusión, de concentración de riquezas y de corrupción»”.

Opinamos, no obstante, que la intención de lograr una definición consensuada con el resto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria morigeró en parte la alusión que el diputado hiciese en referencia a “el silencio cómplice de las «fuerzas democráticas»”, ya que si bien nomina explícitamente a “los Masseras, los Menéndez, los Rojas”, etc., no hace lo mismo con los comandos civiles como los Zavala Ortiz o los Carranza. Este último en particular, quién fuera ministro del Dr. Raúl Alfonsín cuando se recuperó la vida democrática en 1983, ostenta el extraño honor para un golpista de que una estación de la línea “D” de subterráneos lleve su nombre. Esto nos habla de los límites y dificultades de construir una narración colectiva basada en el consenso.

- Proyecto de Ley 1775/07 del Senado de la Nación

El proyecto de Ley cuya autoría pertenece a la Senadora Graciela Bar (S-1775/07), ingresó en Mesa de Entrada del Senado de la Nación el 7 de junio de 2007 y una semana mas tarde fue girado por un lado a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia Y Tecnología, en la cual permanecería hasta el 12 de marzo de 2008, para ser posteriormente girado a la comisión de Educación y Cultura. Paralelamente el mismo 14 de junio había sido pasado a la comisión de Presupuesto y Hacienda. El expediente





Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

caducaría el 28 de febrero de 2009, y sería archivado definitivamente el 26 de junio del mismo año.

El proyecto del Senado proponía la construcción de un monumento en homenaje a las víctimas del bombardeo y ametrallamiento a la población civil ocurridos en junio de 1955. En cuanto a la elección del sitio de emplazamiento, si bien no establecía ninguna precisión, señalaba que debía ser “en las inmediaciones de la Plaza de Mayo” y a la vez que, a tal fin, el Ejecutivo nacional acordaría en conjunto con el Gobierno de la Ciudad el lugar de emplazamiento del mismo.

Tampoco fijaba pautas precisas acerca de los contenidos y formato de la obra. Solo mencionaba que correspondería al Ejecutivo nacional, a través de la Secretaría de Cultura de la Nación, disponer la realización de un llamado a concurso público de proyectos en fecha no especificada. A la vez, los gastos del monumento debían ser financiados “mediante una partida específica del Presupuesto Nacional, sin perjuicio de la aceptación de aportes y donaciones por parte de instituciones y particulares”.

Dentro de los considerandos que dieron origen al Proyecto, se hacía mención al episodio del 16 de junio de 1955, remarcando –al igual que el proyecto de Peña– el rol que tuviese la Marina de Guerra en la asonada, como así también el accionar de los denominados “comandos civiles”, en la represión sufrida por la población civil que dejaría como saldo la muerte de, como señala el texto, trescientos cincuenta ciudadanos.

Si bien el relato de los hechos realizado por la legisladora era de una breve extensión, no por ese motivo hubo de ahorrar en imágenes dramáticas, haciendo mención en las fundamentaciones al bombardeo y ametrallamiento de la Casa de gobierno y la Plaza de Mayo, como así también de la destrucción de un trolebús lleno de pasajeros con el consiguiente manto de muerte provocado, haciendo manifiesta “la crueldad y la violencia, la irresponsable criminalidad de la acción”. De la misma manera, no economizó adjetivos para descalificar a los militares sediciosos a quienes adjetivó como “los aviadores subversivos”.

La autora también hacía referencia en el proyecto al manto de silencio y olvido que sufriese el traumático episodio, hecho que de acuerdo a sus propias palabras “necesita todavía ser procesado por nuestra historia”. En este sentido realizaba la función del monumento como vehículo eficaz para homenajear a las víctimas e instalar el tema “de forma permanente dentro de nuestra conciencia ciudadana presente y futura”, hecho



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

por lo menos controvertible<sup>26</sup>. Es interesante que para este fin se basase en una imagen universal considerada como sinónimo de la barbarie y el horror, esto es el bombardeo a la ciudad vasca de Guernica perpetrada por el ejército alemán en el marco de la Guerra Civil española, atroz delito incurrido contra la población civil que sería inmortalizado por el trazo magistral de Pablo Picasso. Creemos posible leer en la utilización de esta figura una necesidad de congregar un abanico amplio de voluntades en torno a los hechos del 55'; el Guernica, así como el Holocausto, constituyen representaciones universales que permiten, en términos de Huyssen (2002), que “su memoria se adhieran a situaciones locales específicas que son históricamente distante y políticamente diferentes del evento original”.

\*

Al menos dos puntos de contraste surgen del análisis de los mencionados proyectos. En primer lugar el correspondiente al legislador Milciades Peña llamaba a formar una Comisión de homenaje la cual debía incorporar a todo el arco político con representación parlamentaria. Si bien, como señalásemos, ésta dejaba fuera a aquellos partidos sin representación -como así también a representantes de las víctimas e incluso a organismos de Derechos Humanos y del mundo académico-, había en el espíritu de esta convocatoria la necesidad de lograr un consenso amplio (o por lo menos lo mas amplio posible) que reuniese las diferentes experiencias de sentido existentes en torno a los sucesos de junio del 55 a fin de construir una memoria edificante que sirviese de principio de acción para el presente y el futuro.

La presentación de Graciela Bar, en cambio, omite hacer referencia a la conformación de alguna comisión para llevar adelante la propuesta. Sin pretender forzar el análisis, sospechamos que la visión que subyace en el punto de vista de la senadora está el hecho de que, mas allá de que se tratase de una agresión a la sociedad civil sin distinguir banderías políticas, el 16 de junio es visto por numerosos peronistas y no peronistas como un problema del peronismo.

---

<sup>26</sup> Diversos trabajos cuestionan, al menos, la eficacia del monumento como vehículo eficaz de la memoria. Al respecto, Young (2000) señala los límites del monumento tradicional a la vez que resalta la función de los contramonumentos al privilegiar el lugar del memorial en la mente, corazón y conciencia del observador, transformando al monumento en un lugar de combate y pugna de significados. En tanto Vezzetti (2009) entiende, en relación a los memoriales, que el riesgo de “implantar, inventar, un *lugar de memoria*” importa el riesgo de la indiferencia más que la discusión acerca de sus sentidos.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

Otro punto divergente está dado por la invocación en ambos proyectos de distintos *tropos* universales<sup>27</sup> que funcionarían como metáfora desde las cuales se puede leer el acontecimiento histórico específico (lo sucedido el 16 de junio del 55). En este sentido, el proyecto presentado por la Senadora Bar apela a las imágenes del bombardeo desatado sobre la ciudad vasca de Guernica<sup>28</sup> para ejemplificar la brutal incursión de la aviación naval sobre la Plaza de Mayo. El proyecto de Peña, en tanto, utiliza los acontecimientos de la última dictadura (1976-1983) para ilustrar y remarcar el carácter premonitorio y ominoso que tuvieron los sucesos del 55’.

- El monumento

El 16 de junio de 2006, en el marco del 51° homenaje a las víctimas del bombardeo, el ex presidente Néstor Kirchner recibió de parte de la Sra. Liliana Bacalja<sup>29</sup>, hija de una de las víctimas del bombardeo, el anteproyecto para colocar un monumento recordatorio. Este manifestó su apoyo a la iniciativa y dio instrucciones a la Secretaría de Derechos Humanos para que a través del Archivo Nacional de la Memoria ejecutara las acciones administrativas necesarias para erigir dicho memorial en las inmediaciones de la casa de gobierno.

En la conferencia de prensa<sup>30</sup> que ese mismo día el Secretario de Derechos Humanos, Dr. Eduardo Luis Duhalde, diese junto a la Sra. Bacalja, quedaría en evidencia la voluntad de sortear las dificultades y meandros con que hasta entonces había tropezado la realización de un monumento recordatorio. Es notorio el carácter ejecutivo de la propuesta, ya que esta vez, a diferencia de los proyectos antes referidos,

---

<sup>27</sup> Como señalásemos en otro apartado, la utilización de determinadas figuras universales (como el Guernica) permiten comparar el suceso con otros saliendo así del encierro autorreferencial, haciendo que no sea solamente la cuestión “peronista” sino, a través de un desplazamiento de sentido, la expresión más general de un problema que involucra al conjunto de la sociedad.

<sup>28</sup> Como señalásemos en líneas anteriores, el bombardeo a la ciudad de Guernica fue provocado por un ejército extranjero, mientras que en cambio, el ataque a la casa de gobierno y a la Plaza de Mayo fue realizado por una fracción del ejército argentino.

<sup>29</sup> El anteproyecto fue acercado por Liliana Bacalja, hija de una de las 372 víctimas del bombardeo. Luego de participar del homenaje realizado con motivo de los 50 años del hecho, la mencionada se contactaría con la Secretaría de Derechos Humanos, ámbito en el que se habría de formar una Comisión de familiares de las víctimas y se comenzaría a trabajar en el proyecto de monumento recordatorio, el cual fue presentado por Bacalja y por la artista Nora Patrich.

<sup>30</sup> El texto completo de la conferencia puede ser consultado en la página Web de presidencia <http://www.casarosada.gov.ar>



Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

no se hizo mención a la necesidad de formar previamente una comisión de homenaje o de llevar adelante un concurso público de proyectos<sup>31</sup>.

La propuesta de Bacalja había sido pergeñada junto con la artista plástica Nora Patrich. Este no era un dato menor, al contrario, poseía una carga simbólica muy fuerte. Patrich -quien se contactó con Bacalja luego de la participación de ésta última en el acto de conmemoración por los 50 años del bombardeo- perdió a seis integrantes de su familia durante la última dictadura militar y sufrió ella misma el exilio, cuestión que fue puesta en relieve en distintas declaraciones.

En la conferencia de prensa, Bacalja se referiría al carácter reparatorio de la acción, a la vez que respondería a las críticas argumentando que si se ocupaba de los muertos es porque “ocuparse de los muertos es ocuparse de los vivos” no solo los actuales sino también de las generaciones futuras, para lo cual juzgaba imprescindible la recuperación de la memoria de lo ocurrido.

\*

El monumento, señalamos, pudo concretarse gracias a la iniciativa de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y del Archivo Nacional de la Memoria. Al referirse a los monumentos, Vezzetti (2009) señala que todo memorial supone una “voluntad de implantación, incluso una violencia simbólica sobre el espacio y la representación”. La dificultad de consensuar un monumento que exprese las distintas experiencias y visiones disgregadas en el conjunto social acerca de este hecho traumático se puso en evidencia en las airadas voces que se levantasen en el la Legislatura porteña en ocasión de conocerse la propuesta de erigir un memorial recordatorio. De acuerdo al diario La Nación del 23 de noviembre de 2006<sup>32</sup>, la moción de emplazar la obra donada por la artista plástica Nora Patrich, impulsada por los diputados por el FPV<sup>33</sup> Inés Urdapilleta y Juan Farías Gómez, “habría causado un verdadero revuelo en la Comisión de Cultura de la Legislatura, dado que la obra

<sup>31</sup> Queremos hacer hincapié en los distintos tiempos entre unos y otros proyectos. Nótese que esta última propuesta es de 2006, posterior al proyecto de Peña del 2005, y anterior en un año al proyecto de la senadora Bar.

<sup>32</sup> [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=861312](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=861312)

<sup>33</sup> Frente para la Victoria.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

donada” por la mencionada artista habría sido “prácticamente impuesta por el Poder Ejecutivo Nacional sin mediar un llamado a concurso”<sup>34</sup>.

La legisladora porteña y actual senadora por el ARI, María Eugenia Estenssoro - citada por el mismo matutino- refería a cuestiones estéticas para aplazar una definición sobre el problema:

"Me da la impresión de que el presidente Néstor Kirchner quiere anunciar este homenaje a los familiares de las víctimas del bombardeo y nos parece bien, pero debemos poder evaluar las obras porque piensa instalarse en el casco histórico de la ciudad".

La respuesta no se haría esperar, y la legisladora Urdapilleta contestaría que a su entender existían “cuestiones políticas que se disfrazan de objeciones estéticas”, añadiendo que en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires se habían aceptado "esculturas de todo tipo y color" por lo que, en todo caso, "hay que definir en un debate amplio qué tipo de arte queremos".

La Comisión de Cultura votó en favor del homenaje pero impugnando que la obra no hubiese sido elegida por concurso. Nuevamente la voz de Estenssoro se hizo escuchar en forma de reclamo: "lo que emplazamos es para siempre, entonces es mejor permitir que participen todos los artistas reconocidos del país".

También pudieron observarse críticas a la moción en la página Web del bloque legislativo nacional de la UCR<sup>35</sup>. Ese mismo día pudo leerse:

#### *QUIEREN ERIGIR UN MONUMENTO POR EL BOMBARDEO DEL 55*

El proyecto de emplazamiento de un monumento de siete metros de alto en las inmediaciones de la Plaza de Mayo, para homenajear a las víctimas civiles de los bombardeos del 16 de junio de 1955 (que precedieron a la Revolución Libertadora, de septiembre de ese año) provocó ayer un duro debate entre los legisladores porteños.

La iniciativa, impulsada por los diputados kirchneristas Inés Urdapilleta y Juan Farías Gómez, causó un verdadero revuelo en la Comisión de Cultura de la Legislatura, dado que la obra donada por la artista plástica Nora Patrich

<sup>34</sup> Al referirse a los autores de la moción, el diario La Nación los llamaba “los ideólogos” del proyecto; estos habrían argumentado, siempre de acuerdo a la misma fuente, a favor del monumento señalando que así como España contaba con el Guernica para recordar la destrucción de esa ciudad vasca en 1937, Buenos Aires podría “lucir” esta obra por los hechos ocurridos en 1955 (fuente: [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=861312](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=861312)).

<sup>35</sup> <http://www.bloqueucr.gov.ar/verContenido.php?contenidoID=3010>



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLITICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

habría sido prácticamente impuesta por el Poder Ejecutivo Nacional sin mediar un llamado a concurso.

La disputa simbólica por los espacios y representaciones, la puja por lograr la hegemonía de los sentidos, como se ve, lejos está de cesar, lo cual se evidencia en las distintas apreciaciones sobre el suceso. Para aquellos que se oponen a la concreción de la obra conmemorativa se está ante una memoria impuesta, ante una memoria manipulada incluso forzada. En cambio, para quienes vienen reclamando una acción reparatoria sobre lo ocurrido se trata, parafraseando a B. Baczko, de recuperar un pasado confiscado<sup>36</sup>.

Y si hemos de hablar de disputas, recordemos, como ya hemos expresado, que la inauguración del monumento a las víctimas del bombardeo a la Plaza de Mayo se dio en paralelo al pico mas alto del conflicto entre el gobierno de Cristina Fernández con el colectivo denominado como “el campo” en medio de la controversia por la sanción del proyecto de retenciones móviles a la importación del cultivo de la soja y otros granos, lo cual coincidió en sincronía con el 53º aniversario del mencionado evento.

---

<sup>36</sup> Baczko (2005) utiliza el término “memoria confiscada” para referirse a la recuperación de determinados hitos y acciones del pasado por parte de los obreros del astillero polaco de Gdansk con motivo de la huelga general de 1980, hitos y acciones que les habían sido usurpados y silenciados por el poder, y que una vez recuperados serían reivindicados y enarbolados como bandera de lucha.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## A modo de balance

Uno de los propósitos de este ensayo, dijimos, tiene por objeto echar luz – aunque más no sea de forma sucinta- sobre los distintos procesos de producción de sentido, por un lado, y los derroteros seguidos por los mencionados proyectos de ley destinados a la creación de un monumento dirigido a recordar la memoria de las víctimas de la masacre de junio de 1955.

También destacamos nuestro interés en señalar la relación entre la producción simbólica actual asociada a junio de 1955 con el contexto narrativo dentro del cual tuvo lugar –el discurso kichnerista y la reivindicación de la militancia de los ´70, por un lado, versus el denuedo de la política neoliberal de los ´90 por otro-. A partir de estos conceptos propusimos reflexionar acerca de si dicha producción simbólica ha tenido correlato en políticas institucionales activas de la memoria.

En este sentido, planteamos la existencia de dos núcleos problemáticos fuertes. El primero de ellos, cuyo eje estaría asociado a la hipótesis provisoria de que la producción simbólica actual vinculada al mencionado evento -en el marco dentro de los cuales se diesen los proyectos citados- fue posible dentro de un contexto discursivo propicio el cual es expresión de disputas y pactos político-ideológicos diferentes a los que se diesen en el pasado. Por otro lado podríamos contrastar estos proyectos con el silencio y falta de iniciativas que fueren su marca distintiva hasta la fecha, silencio que ha de manifestarse aun en períodos democráticos, tanto pre como posdictatoriales lo cual nos sugiere, *prima facie*, la ausencia de un consenso general sobre lo ocurrido lo cual dificulta cristalizar una política eficaz portadora de una memoria plural<sup>37</sup>. Este silencio y falta de iniciativas tendría diferentes orígenes. Sin embargo, a través de la comparación de los citados proyectos y sus trayectorias creemos que sería factible encontrar algunas vías que nos permitan relacionarlos con distintas miradas del suceso, desplegadas éstas no solo por fuera del universo simbólico peronista, sino también dentro del interior de dicho universo, sin que eso haya implicado adscribir a visiones

---

<sup>37</sup> Más allá de ciertas expresiones que sostienen que la única posibilidad de existencia de una política pública de largo alcance relacionada a hechos traumáticos del pasado es que la misma se instituya a partir de un consenso amplio (“memoria consensuada”), podemos sostener, no obstante, que es improbable que pueda lograrse un consenso unánime de todas las expresiones políticas y sociales, ya que la completud de consenso se hallaría en el orden de lo imposible.





Recordando a

## Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

apocalípticas o épicas definidas en función de clivajes tales como peronismo/antiperonismo, ó peronismo de izquierda/ peronismo de derecha, las cuales, por lo menos en parte, han sido eficaces a la hora de obstruir la memoria de este acontecimiento.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

## Bibliografía

- Achugar, Hugo, “El lugar de la memoria, a propósito de los monumentos”. En: Jelin Elizabeth y Victoria Langland (comps.), Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Serie Memorias de la Represión, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 2002.
- Anderson, Benedict, Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- Baczko, Bronislaw, Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2005.
- Bayer, Osvaldo, La Patagonia rebelde. Hyspamerica, Buenos Aires, 1985 [1980].
- Besse, Juan y Alejandro Kawabata, “Introducción”, en Grafías del ´55. Otros repartos entre recuerdo y olvido, Juan Besse/ Alejandro Kabawata (comps.), Serie Políticas de Memoria, Lanús: Ediciones de la UNLa, 2007.
- Besse, Juan y Cecilia Varela, “Inscripciones y silencios: el 16 de Junio en dos placas”. IX Congreso de Antropología Social, Antropología de las políticas públicas en las áreas de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Comunidades, Misiones, 2008.
- Besse, Juan, “Políticas de la memoria, 16 de junio de 1955, entre recuerdo y reescritura”. En: Besse, Juan y Alejandro Kabawata (comps.), Grafías del ´55. Otros repartos entre recuerdo y olvido. Serie Políticas de Memoria, Ediciones de la UNLa, Escalada, 2007.
- Calveiro, Pilar, Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2005.
- Cháves, Gonzalo, La masacre de Plaza de Mayo. De la Campana, La Plata, 2003.
- Cichero, Daniel, Bombas sobre Buenos Aires. Vergara, Buenos Aires, 2005.
- Godio, Julio, La semana trágica de enero de 1919, Hyspamerica, Buenos Aires, 1985 [1972].
- Halperin Donghi, Tulio, La democracia de masas. Paidós, Buenos Aires, 2000 [1972].
- Husson, Jean Pierre, “Historia y memoria de las dos guerras mundiales, ¿educar en la memoria?”. Centro Regional de Documentación Pedagógica de Champagne-Ardenne, Reims, s/f.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

Huyssen, Andrea, "Presente. Los medios de comunicación, la política, la amnesia". En: Achúgar, Hugo (comp.), *Global/local: democracia, memoria, identidades*. Ediciones Trilce, Montevideo, 2002.

Jaume, Fernando, "Estrategias políticas y usos del Pasado en las ceremonias conmemorativas de la Masacre de Margarita Belén. 1996-1998". Documento de trabajo del PISPAD, N° 19. Secretaria de Investigación y Posgrado de la FHyCS de la UNAM, México, Diciembre de 1998.

Jelin, Elizabeth y Victoria Langland, "Introducción". En: *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Jelin, E. y V. Langland (comps.), Serie Memorias de la Represión, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 2002.

Jelin, Elizabeth, "No hay identidad social ni individual sin memoria". En: *Diario Clarín*, Suplemento Zona, Buenos Aires, Noviembre de 2003.

Magaz, María del Carmen, *Escultura y poder en el espacio público*. Acervo Editora, Argentina, 2007.

Merklen, Denis, *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática - Argentina, 1983-2003*. Editorial Gorla, Buenos Aires, 2005.

Milner, Jean Claude. *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*. Manantial, Buenos Aires, 2007.

Nora, Pierre (Ed.), *Les lieux de mémoire; Varios tomos*. Gallimard, Paris, 1992.

Pollak, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de sentido en situaciones límites*. Ediciones al Margen, La Plata, 2006.

Romero, Luís Alberto "La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión". En: Anne Pérotin-Dumon (Ed.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Publicación electrónica en línea (por aparecer), 2008.

Scoufalos, Catalina, *1955: Memoria y resistencia*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2007.

Skinner, Quentin, *Lenguaje, política e historia*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2007.

Sonderéguer, María, "Los relatos sobre el pasado reciente en Argentina: una política de la memoria". Congreso LASA 2000. DEM -Derechos humanos y democracia en Argentina: un programa interdisciplinario, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmas, 2000.

Svampa, Maristella, *La sociedad excluyente: La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus, Buenos Aires, 2005.



Recordando a

**Walter Benjamin**

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL  
POLITICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI  
Buenos Aires - Argentina

Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria.* Editorial Paidós, Buenos Aires, 2000.

Vegetti, Hugo, *Sobre la violencia revolucionaria.* Siglo XXI Editores S.A., Buenos Aires, 2009.

Young, James, “Cuando las piedras hablan”. En: *Revista Puentes*, N° 1, Año I, Centro de Estudios por la Memoria, La Plata, Agosto de 2000, pp. 80-93.